

Piden al Ministerio de Hacienda una reducción para los productores de uva de mesa

B. R.

La Unió-Coag ha pedido al Ministerio de Economía y Hacienda una reducción permanente de los módulos fiscales para los productores de uva de mesa del Vinalopó hasta un índice del 0,18 (en la actualidad es del 0,42).

Para la Agencia Tributaria en estos momentos el 42 por cierto de lo que percibe el productor de uva de mesa se considera como ingreso neto de la actividad, siendo considerado el 58% restante como gastos de la explotación. Esta situación viene dada desde 1998 cuando se subió el índice un 5% respecto al aplicado en 1997 que era de 0,40, no entendiéndose el motivo de este incremento «cuando debería haber sido al contrario y reducirse». La propuesta de la Unió-Coag está secundada por los ayuntamientos de tres localidades de la comarca del Vinalopó, como son Aspe, Monforte y Novelda, quienes han respaldado en sus plenos la iniciativa de esta organización agraria. La campaña de comercialización de la uva de mes de este año ha finalizado en las zonas productoras con bastante irregularidad en cuanto a precios y cosecha final. Las lluvias de noviembre y diciembre afectaron a la cosecha de uva.

Servicios

-  Enviar esta página
-  Imprimir esta página
-  Atención al lector

Anterior

Volver

Siguiente